



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 25 DE OCTUBRE DE 2021 POR LA SALA TERCERA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR DIÓGENES ANTONIO IBARRA RODRÍGUEZ CONTRA LOS JUZGADOS PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO Y TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE LA REFERIDA CIUDAD. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR AL JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL, HOY SÉPTIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA CAPITAL DEL ATLÁNTICO, A JAVIER ALFONSO BACCA RADA, AL BANCO BBVA Y A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE RADICADO 2007-00482. **RAD. NO. 08001221300020210072201 STC17214-2021**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A TODOS LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO ATACADO.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 11 DE ENERO DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 11 DE ENERO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

